

---

Fuerza Armada felicita comportamiento cívico de venezolanos en elecciones de la Constituyente

---

31/07/2017



El ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, también felicitó a la Fuerza Armada por su participación en el Plan República para resguardar a los venezolanos mientras ejercían su derecho al voto.

"Venezuela ha triunfado en su democracia, en su participación política, ha ganado el pueblo de Venezuela", afirmó Padrino López. Asimismo, el ministro de Defensa pidió a la comunidad internacional y a la oposición nacional dar una lectura "al comportamiento del pueblo de Venezuela hoy que fue a las calles con mucha determinación en lo que quiere".

También exigió a los países del mundo a respetar la voluntad popular de los venezolanos y a los Gobiernos imperialistas a respetar "nuestras leyes y nuestra Constitución".

Padrino López indicó que han registrado un constante asedio a centros electorales a pesar de haber sido decretados como zonas de protección especial temporal, lo que resalta "la actitud agresiva" de la oposición, alentada por factores de derecha.

"Hoy se ha reactivado el poder constituyente, es la misma fuerza del pueblo y ese pueblo está allí esperanzado", expresó. El Consejo Nacional Electoral (CNE) extendió el horario del cierre de las mesas de votación en los

comicios de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), debido a la gran afluencia de electores que siguen llegando a los centros.

Los centros electorales permanecerán abiertos hasta que haya electores esperando para votar, enfatizó la funcionaria. En las elecciones de este domingo fueron convocados a votar más de 19,4 millones de venezolanos. Se habilitaron más de 24.000 mesas de votación en aproximadamente 14.500 centros electorales del país.

Los venezolanos eligen 537 de los 545 diputados que integrarán la Asamblea Nacional Constituyente. Los ocho restantes son representantes indígenas que serán escogidos el 1 de agosto en tres asambleas generales, de acuerdo con las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas del país.

La Asamblea Constituyente fue convocada por el presidente Nicolás Maduro el 1 de mayo, en base al artículo 348 de la Constitución.

Entre los objetivos de la Asamblea Constituyente está ampliar y proteger los derechos sociales de los venezolanos establecido en la Carta Magna de 1999; garantizar la paz y el diálogo ante la violencia de la oposición, que ha dejado más de 100 muertos desde abril pasado; superar el rentismo petrolero; y fortalecer la lucha contra el terrorismo.

---